

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y de
Prevención de Conflictos de Interés del Centro de
Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas del día 15 de julio de dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de crisis del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Paseo de la Cima Sin Número en el Fraccionamiento El Palomar, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesiona el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; los C.C. Ing. Alejandro Plaza Arriola, Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez, **N3-ELIMINADO 1**, Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ríos, Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno, **N4-ELIMINADO 1** Mtro. Noé Cobián Jiménez, Lic. Miguel Flores Gómez y Lic. Nayeli Martínez González, en sus caracteres de Presidente, Vocales titulares, invitado y Secretaria Ejecutiva de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la segunda sesión del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Actualización de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
3. Se informa sobre el programa de Capacitación.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva nombra al nuevo integrante del Comité como vocal en sustitución del Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos.

Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno, en su carácter de vocal.

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO 5

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Mtra. Erika Julissa Mecías Ceballos, en su carácter de suplente del Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno.

N7-ELIMINADO 1 en su carácter de suplente de N5-ELIMINADO 1
N6-ELIMINADO 1

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, el Ing. Alejandro Plaza Arriola, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que presente a los integrantes el Programa de capacitación 2021.

Tema	Dirigido a	Fecha
• Código de ética	Servidores Públicos	Julio, 2021
• Denuncias en materia de ética	Integrantes del comité de ética	Agosto, 2021
• Identificación y prevención de conflictos de interés	Integrantes del comité de ética	Septiembre, 2021
• Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de acoso sexual	Integrantes del comité de ética	Octubre, 2021

Se pone a consideración la aprobación del programa de capacitación, presentado por la Lic. Nayeli Martínez González, Secretaria Ejecutiva, que es votada a favor por unanimidad.

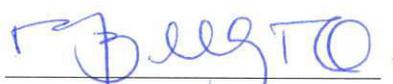
4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva para integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

5. En desahogo del quinto punto del orden del día, la Lic. Nayeli Martínez González, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 17:00 horas, del día de su inicio.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS**

Presidencia


Ing. Alejandro Plaza Arriola
Presidente


Lic. Nayeli Martínez González
Secretaria Ejecutiva

Vocal

N10-ELIMINADO 6

Vocal

N11-ELIMINADO 6

Vocal



Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez
Dirección Administrativa y Financiera
Titular

Vocal



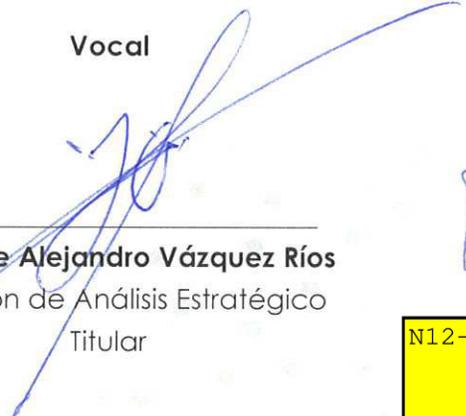
Mtro. Noé Cobán Jiménez
Dirección Jurídica
Titular

Vocal



Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones
Titular

Vocal



Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ríos
Dirección de Análisis Estratégico
Titular

N12-ELIMINADO



Invitado



Lic. Miguel Flores Gómez
Órgano Interno de Control
Titular

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."